

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII Número suelto, 5 céntimos

Domingo 20 de Noviembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.296

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.		1,50	4,50	9	18
En el resto de España,		2	5	10	20
En el Extranjero,		4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Huchevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: 3 una columna.	50	25	10	5
dos	100	50	25	10
tres	150	75	35	15

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, prin.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajas

DIPUTACIÓN Y AYUNTAMIENTO

RESTABLECIENDO LOS RECOROS

No tenemos por costumbre practicar el autobombo. Pero tal se van poniendo las cosas, tales armas se esgrimen para combatir, que va siendo preciso consignar en estas mismas columnas, el aplauso con que la opinión sana, la opinión independiente, conforta nuestro ánimo y alienta nuestras campañas.

A pesar de este despertar de la opinión, hay periódicos asalariados que suponen que aquella nos es contraria, y faltos de argumentos para oponerlos a nuestras razones, nos atribuyen los conceptos y afirmaciones que se les antojan, dándose el placer barba de adjudicarse triunfos que no les corresponden.

¿Cuándo nos hemos opuesto nosotros a que mejoren de local, la Diputación provincial, el Gobierno civil, la Delegación de Hacienda y otras oficinas? Nunca; antes al contrario, cuando se habló de la adquisición por el Estado del edificio llamado Hotel Colón, para alojar dependencias del Estado y también la Diputación provincial, fuimos de los primeros en aplaudir la iniciativa. Hoy, continuamos aplaudiéndola.

Lo que hemos censurado y seguimos censurando, es que la Diputación provincial, agobiada por múltiples atenciones,—atenciones que hacían decir al señor Torres Calleja, con grandes voces, que era preciso economizar miles de pesetas, para atenderlas, y si no podían ser miles, que fueran centenares y si no podían ser centenares que fueran unidades, porque así lo exigían las penurias necesidades de la Beneficencia, de las Obras públicas y de la Instrucción—abandona su casa propia, después de gastarse el dinero en restaurarla, para alquilar un piso, en quince mil pesetas. Esto es lo que hemos censurado: el ARRENDAMIENTO. Y en tanto suponíamos cuanto iba a ser ceder, que con letras de este mismo tamaño lo escribimos, previniéndonos contra la mala fe de los obligados a defender malas causas.

No nos sirvió de nada nuestra precaución. Los alabarderos de los jefes políticos, se hincan las manos aplaudiendo, con tanto entusiasmo como mandado acacemen, pues de sus argumentos resulta que el caserón de la calle de la Duquesa es un edificio viejo, polvoriento, ruinoso y destaralado, mientras sirve de albergue al gobernador civil y a los diputados provinciales, pero que, nuevo Faustos, se remozará, sacudirá el polvo, engruñará sus muros y adquirirá bellas proporciones, en cuanto se incorpore a nuestro primer centro docente.

¡Oh fuerza del consonante a lo que obligas!

Si los señores Rodríguez Acosta y La Chica, hubieran conseguido del Estado, la adquisición del inmueble que tiene sus fachadas a la calle de los Reyes Católicos, Gran Vía y Zacafrán, pagándolo en varias anualidades a sus propietarios, como hizo ese mismo Estado con los cuarteles de Bilbao, de Córdoba, de Zaragoza, de Logroño, de Alicante y de otras poblaciones, y como hace ahora con las casas de Correos de Barcelona y de Valencia; si hubieran llevado a dicha finca todas las dependencias del Estado; si hubieran concedido alojamiento GRATUITO Y PERMANENTE para la Diputación provincial en el expresado Hotel, a cambio del caserón inmenso que la provincia posee y cedería al ramo de Instrucción pública; nuestro aplauso hubiera sido el más entusiasta y el más leal, por ser el más desinteresado.

Pero convertir una finca, que ha sido un desastre económico por no utilizarse para el fin con que se construyó, en una finca de pingües rendimientos, pagando el Estado, será pasadero, en cuanto a las dependencias del mismo Estado, puesto que allí ganarán en situación y en alojamiento. Lo que no es pasadero, es, que la provincia, pobre, regaña al Estado, rico, una finca de gran extensión donde vive de balde, para irse de inquilino a una casa particular, pagando la friolera de tres mil duros cada año, de ahora para siempre. Y como esto es un desfilipando y un derroche, a esto nos oponemos, esto criticamos y esto censuramos, de acuerdo con toda Granada, incluyendo los mismos diputados provinciales, que por una mal entendida disciplina política, votaron el gasto, y en privado nos dan la razón, como en privado se resistían a votar aquello que su conciencia repugnaba.

Es el mismo caso de las aguas potables. Un granadino ilusionado con un negocio importantísimo compra el canal y la dehesa Lancha de Cenes; tropieza con un político que quita nominario, quiere ser el quien haga el negocio; se entrapa, se arruina, se muere; el prestatista, más hábil, se entiende con el político; y lo que era otro desastre económico, donde sobre las 200.000 pesetas primitivas se habían enterrado muchas más, se convierte en florido vergel donde se quiere cuadruplicar el prístino capital.

En el primer caso, paga la provincia; en el segundo paga la ciudad; y en nin-

guno de ellos pierden un céntimo los jefes de las banderías turnateas. No ven nuestros lectores cuanta es la bilis del NOTICIERO y de su director; cuantas las inactivas contra los señores La Chica y Rodríguez Acosta (ya no es solo el primero el objeto de nuestra monomanía); cuanto nuestro odio a los intereses de Granada? Lo patriótico es perder el palacio de la Diputación, sacar de penas a los propietarios del hotel Colón, y enriquecer al pobrecito don Juan M.ª Las Heras, a costa de la Diputación y del Ayuntamiento.

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la comisión provincial. Presidió el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores López de Hierro, Alba, Valverde Márquez, Fernández Jiménez, López Atienza y Montes Sierra.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Noviembre.

Acordóse publicar en el «Boletín Oficial» el pliego de condiciones para la subasta del suministro de viveres a los establecimientos de beneficencia.

Designóse visitador del Hospital de San Lázaro al señor Valverde Márquez y de Cárcel al señor Fernández Jiménez.

Aprobóse un presupuesto, importante 223'53 pesetas, para reparar el primer trezo de la carretera de Granada a Dilar.

Se acordó que sean vendidas 12 fanegas de trigo, procedentes del legado de doña Angustias Escobar.

Aprobáronse los certificados del ministro de viveres hecho a los establecimientos de Beneficencia, durante el mes de Octubre.

Se acordó informar al Gobernador civil en el recurso interpuesto por don Joaquín Jiménez y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Gor, que les declaró responsables del pago de cierta cantidad.

También se acordó informar en otro recurso interpuesto por don José Torija, contra acuerdo del Ayuntamiento de Charchez, que le declaró responsable del pago de una cantidad.

Acordóse reclamar al gobernador civil el reparto de arbitrios extraordinarios formados por el Ayuntamiento de Santafe, para resolver las reclamaciones presentadas contra el mismo por varios vecinos de dicha ciudad.

Concedióse autorización a don Antonio Carrillo para construir una casa lindando con la carretera de Granada a la de Vilchez a Almería.

Aprobóse una cuenta de 200'24 pesetas, invertidas en la reparación de los retretes del hospital de San Juan de Dios.

Aprobáronse las cuentas de las obras de reparación efectuadas en el Hospital provincial, acordándose dar un voto de gracias al diputado señor Redriguez Acosta, por haber satisfecho de su bolsillo particular la diferencia que había entre la cantidad presupuestada y la que se ha invertido.

Se acordó dar las gracias al diputado don Manuel López Sáez, por el donativo de camas que ha hecho con destino a dicho establecimiento benéfico.

Aprobóse una cuenta de 1.000 pesetas invertidas en obras de reparación del hospital de Alhama.

Se acordó informar al gobernador civil en el recurso interpuesto por don Joaquín Márquez y otros, contra el reparto de arbitrios formado por el Ayuntamiento de Almegrijar.

Dispúsose que emita informe el secretario en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Zújar y Diezma.

Aprobáronse las cuentas de la cárcel de Ugijar, correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre, y las de la de Granada, correspondientes al mes de Octubre.

Se acordó devolver las cuentas de gastos de la cárcel de Biza, para que sean subscritos algunos errores.

Aprobóse una cuenta de 388'08 pesetas, importe de las reparaciones efectuadas en los pasillos de la casa de la Diputación provincial.

De conformidad con lo manifestado por el señor Alba en la Asamblea, se acordó pedir un certificado al alcalde de esta ciudad, respecto a que se autorice al Ayuntamiento para arreglar parte del camino de Huévar Vega, con cargo al contingente provincial.

Entendió la Comisión que dicho camino es vecinal.

Se levantó la sesión.

FUNCION RELIGIOSA

La oración sagrada estará a cargo del señor cura párroco de Churrriana. Dará principio la misa a las diez de la mañana.

Terminado el solemne acto, los profesores de música se reunirán fraternalmente en la Pensión Alhambra, donde se celebrará un banquete.

UN ROBO

En la madrugada de ayer se cometió un robo en la casa número 6 de la calle de María la Miel, en la cual existe una fábrica de jabón, propiedad de doña Trinidad Guerrero.

Los caños utilizaron una casa desahuciada del callejón de San Nicolás, que en la actualidad están obrando y saltaron dos tapias para llegar al huerto de aquel edificio.

Ya en el huerto, abrieron un agujero por debajo de una ventana, logrando el acceso a la casa.

De una de las habitaciones se llevaron dos capas, un sombrero, un corte de vestido, dos navajas de afeitar, un revólver y una guitarra. Llévase además varias prendas de vestir y efectos de costura.

Después se dirigieron al corral y se apoderaron de 12 gallinas.

Dicha señora se aparejó del robo al llegar un operario que comienza a trabajar de tres a cuatro de la madrugada.

Parece que al llamar el operario, los ladrones salieron por la puerta del huerto.

Ignórase quienes sean los autores del hecho.

LAS INUNDACIONES DE PARIS

En menos de un año, dos veces háse visto aumentado de un modo imponente el caudal del Sena, y otras tantas, París y las poblaciones ribereñas han padecido, en mayor ó menor grado, las desdichas de la inundación.

En la actual crecida, el Sena ha rebasado en algunos centímetros la altura que alcanzaba en la anterior; pero a pesar de ello, los daños no han sido tan grandes ahora, gracias a las medidas que desde luego fueron adoptadas.

Los muelles desaparecen bajo una sábana de agua que avanza en ambas orillas sobre la población, amenazándola con la destrucción y la muerte; los puentes aparecen casi cegados por las aguas y la mayor parte de las isletas, refugio de los alegres marineros en los días festivos, ha desaparecido bajo el agua, cuya profundidad ha arrasado cuantas construcciones ligeras en ellas existían.

Lo mismo ha sucedido en los lugares de

las afueras que por la frondosidad que en ellos provoca, brindan ameno el caudal del Sena, y otras tantas, París y las poblaciones ribereñas han padecido, en mayor ó menor grado, las desdichas de la inundación.

En la actual crecida, el Sena ha rebasado en algunos centímetros la altura que alcanzaba en la anterior; pero a pesar de ello, los daños no han sido tan grandes ahora, gracias a las medidas que desde luego fueron adoptadas.

Los muelles desaparecen bajo una sábana de agua que avanza en ambas orillas sobre la población, amenazándola con la destrucción y la muerte; los puentes aparecen casi cegados por las aguas y la mayor parte de las isletas, refugio de los alegres marineros en los días festivos, ha desaparecido bajo el agua, cuya profundidad ha arrasado cuantas construcciones ligeras en ellas existían.

Lo mismo ha sucedido en los lugares de

las afueras que por la frondosidad que en ellos provoca, brindan ameno el caudal del Sena, y otras tantas, París y las poblaciones ribereñas han padecido, en mayor ó menor grado, las desdichas de la inundación.

En la actual crecida, el Sena ha rebasado en algunos centímetros la altura que alcanzaba en la anterior; pero a pesar de ello, los daños no han sido tan grandes ahora, gracias a las medidas que desde luego fueron adoptadas.

Los muelles desaparecen bajo una sábana de agua que avanza en ambas orillas sobre la población, amenazándola con la destrucción y la muerte; los puentes aparecen casi cegados por las aguas y la mayor parte de las isletas, refugio de los alegres marineros en los días festivos, ha desaparecido bajo el agua, cuya profundidad ha arrasado cuantas construcciones ligeras en ellas existían.

Lo mismo ha sucedido en los lugares de

las afueras que por la frondosidad que en ellos provoca, brindan ameno el caudal del Sena, y otras tantas, París y las poblaciones ribereñas han padecido, en mayor ó menor grado, las desdichas de la inundación.

En la actual crecida, el Sena ha rebasado en algunos centímetros la altura que alcanzaba en la anterior; pero a pesar de ello, los daños no han sido tan grandes ahora, gracias a las medidas que desde luego fueron adoptadas.

Los muelles desaparecen bajo una sábana de agua que avanza en ambas orillas sobre la población, amenazándola con la destrucción y la muerte; los puentes aparecen casi cegados por las aguas y la mayor parte de las isletas, refugio de los alegres marineros en los días festivos, ha desaparecido bajo el agua, cuya profundidad ha arrasado cuantas construcciones ligeras en ellas existían.

Lo mismo ha sucedido en los lugares de

las afueras que por la frondosidad que en ellos provoca, brindan ameno el caudal del Sena, y otras tantas, París y las poblaciones ribereñas han padecido, en mayor ó menor grado, las desdichas de la inundación.

En la actual crecida, el Sena ha rebasado en algunos centímetros la altura que alcanzaba en la anterior; pero a pesar de ello, los daños no han sido tan grandes ahora, gracias a las medidas que desde luego fueron adoptadas.

Los muelles desaparecen bajo una sábana de agua que avanza en ambas orillas sobre la población, amenazándola con la destrucción y la muerte; los puentes aparecen casi cegados por las aguas y la mayor parte de las isletas, refugio de los alegres marineros en los días festivos, ha desaparecido bajo el agua, cuya profundidad ha arrasado cuantas construcciones ligeras en ellas existían.

Lo mismo ha sucedido en los lugares de

las afueras que por la frondosidad que en ellos provoca, brindan ameno el caudal del Sena, y otras tantas, París y las poblaciones ribereñas han padecido, en mayor ó menor grado, las desdichas de la inundación.

En la actual crecida, el Sena ha rebasado en algunos centímetros la altura que alcanzaba en la anterior; pero a pesar de ello, los daños no han sido tan grandes ahora, gracias a las medidas que desde luego fueron adoptadas.

Los muelles desaparecen bajo una sábana de agua que avanza en ambas orillas sobre la población, amenazándola con la destrucción y la muerte; los puentes aparecen casi cegados por las aguas y la mayor parte de las isletas, refugio de los alegres marineros en los días festivos, ha desaparecido bajo el agua, cuya profundidad ha arrasado cuantas construcciones ligeras en ellas existían.

Lo mismo ha sucedido en los lugares de

las afueras que por la frondosidad que en ellos provoca, brindan ameno el caudal del Sena, y otras tantas, París y las poblaciones ribereñas han padecido, en mayor ó menor grado, las desdichas de la inundación.

En la actual crecida, el Sena ha rebasado en algunos centímetros la altura que alcanzaba en la anterior; pero a pesar de ello, los daños no han sido tan grandes ahora, gracias a las medidas que desde luego fueron adoptadas.

Los muelles desaparecen bajo una sábana de agua que avanza en ambas orillas sobre la población, amenazándola con la destrucción y la muerte; los puentes aparecen casi cegados por las aguas y la mayor parte de las isletas, refugio de los alegres marineros en los días festivos, ha desaparecido bajo el agua, cuya profundidad ha arrasado cuantas construcciones ligeras en ellas existían.

Lo mismo ha sucedido en los lugares de

las afueras que por la frondosidad que en ellos provoca, brindan ameno el caudal del Sena, y otras tantas, París y las poblaciones ribereñas han padecido, en mayor ó menor grado, las desdichas de la inundación.

Muchos casos notables se podrían citar de los presenciados por los expresados doctores, algunos al azar son:

Un hombre de 40 años tratado durante varios meses por el mercurio sin resultado alguno y curado en diez días por el «606».

Un caso de tabes, con dolores fulgurantes en cintura marcha táctica, aboliendo del reflejo retuliano etc.; mejorado notablemente.

Un epiléptico con sífilis maligna, a quien a los trece días de la aplicación del «606» se habían atenuado los accesos, con tendencia a rápida curación.

Y, en fin, enfermos con enormes gomas del paladar y sífilis laringea, fenómenos asfícticos, etc., curados con una sola inyección.

Después de estos, he recibido nuevos datos de Franchfort, transmitidos por el doctor Berg, en un todo congruentes con los que hoy emito entresacados de las experiencias practicadas por los señores García Donato.

Aquellos, han sido recabados en Wiesbaden en el Städtischer Krankenhaus, clínica del doctor Weintraus. En su día, según manifestación del propio Ehrlich, es donde y en Berlín se practican mejor y con más positivos resultados, las inyecciones de la nueva fórmula.

Los españoles podemos estar orgullosos de nuestra representación médica en la cuna del maravilloso preparado. En más de una ocasión han sido nuestros compatriotas los primeros invitados por Ehrlich para presenciar las últimas modificaciones y los más secretos ensayos de la fórmula. Bardels y Berga han participado de esta distinción recientemente en la aplicación de una nueva modificación de la fórmula.

J. Asenjo.

Granada Noviembre 910.

Nueva sastrería

Anoche abrió sus puertas al público la sastrería modelo, establecida en la calle de los Reyes Católicos número 18, por los señores Molina y Fajardo, los cuales han procurado que dicho establecimiento sea uno de los mejores en su clase.

Los numerosos amigos de los señores Molina y Fajardo, que asistieron a la inauguración, fueron espléndidamente obsequiados.

El local está decorado con exquisito gusto y amueblado con elegancia.

Los señores Molina y Fajardo recibieron muchas felicitaciones.

Desearíamos muchas prosperidades.

En la finca de Vista Alegre (Abrucena) ha fallecido la ilustrísima señora doña Nicolasa Cortines y Espinosa de los Monteros, viuda del Coronel don Ricardo de Rada y madre de nuestro amigo don Ricardo, Teniente Coronel del Regimiento.

La finada era una dama ejemplar, que ostentaba grandes virtudes y hermosas cualidades. Reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Crónica de Sociedad

El Gobierno de ocho mil francos ha adquirido el premio de Bélgica el cuadro titulado Les ciegos, de nuestro paisano López Mezquita, premiado con primera medalla en la reciente exposición celebrada en Bruselas.

Man marchado de caería a las posesiones del señor conde de Torres Marín, en Pechina (Almería) los señores don José Falla, don José Santalla, don Antonio López, don Enrique Moral, don Emilio Heredia, don Fernando Miranda, don Dorothea González, don Miguel Callejas y don Antonio Sanjiménez.

Hasta el lunes no regresará a Granada los señores presidente de crisis Audiencia, don Antonio Gullón, y presidente de la Diputación don José Díez P.ª omates.

Ha llegado de Motril don Francisco de P. Rojas Cortés.

Su esposa continúa muy aliviada en la dolencia de la aqueja.

De Salobreña ha regresado don Gonzalo Suárez.

Se encuentra en Granada el distinguido joven don José María Banqueri.

Ha salido para Lanjarón don Ricardo Rojas Cortés.

Mañana marchan a Madrid nuestros queridos amigos los distinguidos jóvenes don Antonio Gullón y don Antonio Rosales Villa-Real.

ARIOSTE.

Noticias Locales

La Cámara de Comercio, a ruegos de una comisión de estudiantes, interesa de los industriales y comerciantes el cierre de los establecimientos, el 24 del actual, a las ocho de la noche, para contribuir al mejor resultado de la función que se celebrará en el teatro Cervantes a beneficio de las escuelas del Ave María.

Esta noche, a las ocho y media, tendrá lugar en el salón del teatro del Circolo Católico de Obreros una velada teatral, poniéndose en escena tres bonitas funciones por el cuadro de decia acción que dirige don Luis Navarro.

En el último entreacto se rifará un bonito objeto de arte.

Elixir Vital Quenit.—Este preparado francés tan apreciado reúne el extracto de hojas de nogal, el lactato de cal y los principios activos de la roca y del colombo; es reconstruyente, tónico y agradable al paladar.

Esta noche contraerán matrimonio en la parroquia de San Gil, Francisco Castro Belver y Julia Arenas Resina.

Ramona Peregrina Hidalgo, ha denunciado en la finca de Lucena con dirección a don Miguel, el que agrada con un cuclillo por Juan Buz García.

Ayer fue visitado el jefe del partido conser-

ador don Manuel Rodríguez Acosta, por una comisión de vecinos de Albolote para solicitar la adhesión incondicional y pre...

Mañana lunes, serán pagados por el administrador de Loterías núm. 5, Puerta Real, los diez décimos del número 3443, premiados con 100.000 pesetas en el sorteo del día 10 del actual.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta tarde en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º El 10 de Línea, paso doble, Baldés.
2.º Marín, polka, Quesipú.
3.º Inagros Malabares, mosaico, Vives.
4.º Fantasía de la Vinda Alegre, Lohar.
5.º La Corte de Faraón, vals, Lledó.
6.º Lorrén, paso doble, Pavés.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas é internas, diabetes, mal de piedra, diatesis ácida, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Se curan tomando el AGUA DE VILAJUIGA.

La nueva obra de don Benito Pérez Galés, titulada Amadeo I, tomo XLIII de sus Episodios Nacionales, y III de la quinta y última serie, aparecerá en la primera decena de Diciembre próximo, á dos pesetas ejemplar.

Según noticias que ayer se recibieron en Granada, es posible que haya caído en poder de la guardia civil, Juan Luis Jiménez, Guerrero, autor de la muerte de Dolores Franco.

DEPENDIENTES

En SAN JOSE se necesitan Dependientes y mariteros con buenas referencias; dirigirse al jefe de la casa. Reyes Católicos, 25

gir los medios que tiene la Iglesia para propagar la fe. Indica que las órdenes religiosas son defensoras de la religión verdadera, proporcionando grandes beneficios á la sociedad.

Protesta de que se pida cuenta á los integristas y carlistas de sus propósitos de obstrucción, amenazando con emplear la fuerza de la mayoría para aprobar el proyecto.

Agrega que el Gobierno suspendió algunas manifestaciones católicas y por eso no apreciaba toda España el lado del Vaticano.

Interviene el señor Salaberry, repitiendo que los carlistas é integristas obstruirán la aprobación del proyecto, cumpliendo el mandato de los católicos.

El señor Zulueta (don Luis) interviene, pronunciando un enérgico discurso. Dice que considera la ley del candado como el cumplimiento mínimo de los compromisos del partido liberal.

Agrega que precisa llegar á las libertades de culto y de conciencia y á la reforma de la enseñanza, para que no se impongan dogmatismos religiosos á los profesores y á los alumnos.

Declara por último que los republicanos ansian que el señor Canalejas cumpla su programa radical, pues en ese caso le prestarán ayuda.

El presidente del Consejo de ministros hace el resumen del debate. Declara que está dispuesto á desarrollar su programa sin vacilaciones.

Agrega que durante el tiempo que lleva en el poder, la real orden sobre los cultos disidentes, la ley del juramento y la actual del candado, demuestran que ha comenzado á ponerse en practica su programa y que lo continuará sin desmayar, puesto que dispone de un partido vigoroso.

En vibrantes párrafos ensalza al señor Canalejas la libertad de conciencia, diciendo que ésta es indispensable en un país jurídicamente regido.

Reconoce que también debe irse gradualmente á la libertad de cultos. Agrega que, verdaderamente, la ley del candado es una concesión mínima, pero que es indispensable y el Gobierno continuará su labor presentando proyectos para contener el impulso y crecimiento de las órdenes religiosas.

Trata después con extremada cortesía á los carlistas y á los integristas, llamándolos á la concordia, igual que hicieron los prelados, dejando de mostrarse más papistas que el Papa.

Declara que, después de las vacaciones de Diciembre vendrá á las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones que ha redactado y se resolverán los problemas religiosos y de la enseñanza.

Declara que la discusión de estos asuntos durará muchos meses, por tratarse de cuestiones complejissimas. Dice que además abordará el problema de la supresión de los consumos y la reforma del régimen local, sin exclusivismos de partido.

Indica que para realizar ese programa, es preciso que las Cortes vivan cinco años, agregando que desea esa duración con armonía y sin discordias que motiven la infecundidad de la labor parlamentaria.

Agrega que la ley de Asociaciones es indispensable para que puedan gobernar los liberales. Agrega que sin dicha ley, aquellos no consentirán otro Gobierno liberal, tratándose por lo tanto de un compromiso común.

Describe á continuación el señor Canalejas la pobreza de la iglesia secular. Alude seguidamente al Vaticano y á sus obispos, para demostrar que con el transcurso del tiempo se ha evolucionado mucho y ni la Iglesia ni la Santa Sede aprueban el incremento de las órdenes religiosas.

Dice que estas viven de un medio económico egoísta, abandonando la verdadera iglesia católica. Declara que este Gobierno quiere la armonía con el Vaticano, pero mantendrá la potestad propia, sin humillarse.

Termina el presidente del Consejo de ministros llamando á todos á la concordia para laborar en beneficio del país. Al concluir de hablar el señor Canalejas, la mayoría tributole una ruidosa ovación.

Los diputados carlistas é integristas se muestran contrariadíssimos. El jefe del Gobierno es felicidísimo por los ministeriales y por los republicanos. Y se levanta la sesión.

COMENTARIOS

La cuestión de los azúcares.—Asuntos granadinos. Madrid 19.—La pregunta que hizo hoy en el Congreso el diputado á Cortes por Huéscar don José Morote, respecto al asunto de los azúcares, se refirió á los rumores que circulaban acerca de un concierto entre las compañías y el Estado.

Dijo que esto lo rechazan muchos fabricantes y perjudicaría á los consumidores por representar un monopolio. También preguntó el señor Morote si eran exactos los rumores que circulaban respecto al traslado á Córdoba de tres baterías del 12 regimiento montado de artillería que está de guarnición en Granada.

Agregó que precisa aclarar el asunto para evitar equívocos entre provincias hermanas. Los ministros hallábanse ausentes del salón de sesiones y por lo tanto las preguntas del señor Morote no fueron contestadas.

Las plagas de los cereales.—Contrataciones bursátiles. Madrid 19.—El proyecto leído hoy en el Congreso por el ministro de Fomento señor Calbetón, sobre las plagas del campo, acopia los Consejos provinciales y reorganiza las Juntas provinciales de defensa, dando participación á los gobernadores civiles y á los alcaldes.

Establece además un pequeño impuesto para combatir las plagas, subsistiendo las exenciones de las plantaciones americanas. El otro proyecto del señor Calbetón se refiere, como ya dije al dar cuenta de la sesión del Congreso, á las contrataciones bursátiles.

Dispone dicho proyecto que en lo sucesivo no se hagan nuevos nombramientos de corredores de comercio para las plazas mercantiles que haya en la Bolsa. Las actuales plazas se amortizarán á medida que vayan quedando vacantes.

Estos corredores tendrán preferencia para ser nombrados agentes colegiados de cambio. El Colegio de agentes de Madrid solo se compondrá de 50 individuos. En las provincias donde haya Bolsa oficial, el Colegio de agentes se compondrá de 25.

ZARAGOZA. Condenado á muerte.—Por matar á su esposa. Madrid 19.—Telegramas recibidos de Zaragoza dicen que ha sido condenado á muerte un sujeto llamado Julián Gómez.

Este individuo asesinó á su esposa arrojándola por una ventana, ayudado de Marcelino Gómez. Ha sido éste condenado á veinte años de prisión. SEVILLA. La fiesta militar.—Los que asistirán. Madrid 19.—Informes recibidos de Sevilla dicen, que en aquella capital se hacen los preparativos para la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

Después de consultar al rey, se ha acordado que la fiesta se celebre en la dehesa de Tablada, para que puedan asistir unas 50.000 personas. Se preparan fiestas en honor del rey y de los personajes que asistirán á la imposición de la corbata. VALENCIA. Empréstito municipal. Madrid 19.—Un telegrama de Valencia dice que hoy ha sido el primer día de la suscripción al empréstito municipal.

Ha quedado cubierta la tercera parte. Extranjero. URUGUAY. La revolución.—Entre las armas. Madrid 19.—Informes oficiales de Montevideo dicen que la revolución puede darse por sofocada. Los revolucionarios han entregado las armas á las tropas del Gobierno.

En su consecuencia han cesado las medidas extraordinarias que se habían adoptado. PORTUGAL. Las hermanas de la Caridad.—Una petición. Madrid 19.—Un despacho recibido de Lisboa dice que la colonia de Macao ha telegrafado al Gobierno pidiéndole que mantenga las hermanas de la Caridad y no las expulse. MEJICO. Suspensión de un mitin. Una bomba y muchas víctimas. Madrid 19.—Despachos recibidos de Méjico participan que en Puebla la policía disolvió un mitin de protesta contra la elección del presidente Díaz.

Los concurrentes organizaron una nutrida manifestación, arrojando una bomba. De Barcelona. El gobernador de Barcelona. Madrid 19.—Dicen de Barcelona que ha llegado á dicha capital el nuevo gobernador civil de aquella provincia señor Portela.

En la estación le esperaban las autoridades, todo el elemento oficial y varios senadores é diputados. El gobernador saliente señor Muñoz hizo las presentaciones. El señor Portela pronunció un discurso asegurando que sería continuador de la política desarrollada por el señor Muñoz durante su mando en aquella provincia.

Agregó que respetaría á los políticos de todas las fracciones y que sería amigo y compañero de los periodistas. Causa por robo. Madrid 19.—Informan de Barcelona que el lunes se celebrará en aquella Audiencia una causa por robo, cometido durante los sucesos de Julio del pasado año.

Estudiantes procesados. Madrid 19.—Dicen de la misma ciudad que han sido procesados 16 estudiantes, los cuales, conmemorando los sucesos ocurridos el día de Santa Isabel, han promovido alborotos en las Ramblas.

Suspechosos batidos. Madrid 19.—Telegrafían de la capital catalana que la policía ha dado una batida esta madrugada contra 14 sospechosos. La asamblea de meta-lúrgicos.—La huelga. Madrid 19.—Participan de la ciudad condal que ha terminado la asamblea extraordinaria de los metalúrgicos. En la reunión hubo dos tendencias. Desecháronse las proposiciones de transigencia y se acordó continuar la huelga.

Miscelánea. MADRID. Los estudiantes protestan. Madrid 19.—Para conmemorar el aniversario de los sucesos del día de Santa Isabel, los estudiantes madrileños no han entrado hoy en clase, organizando manifestaciones de protesta por los hechos luctuosos ocurridos en la Universidad central, ocupando el Gobierno el señor Villaverde.

No ha habido desórdenes, limitándose los escolares á exteriorizar su protesta. ZARAGOZA. Condenado á muerte.—Por matar á su esposa. Madrid 19.—Telegramas recibidos de Zaragoza dicen que ha sido condenado á muerte un sujeto llamado Julián Gómez.

Este individuo asesinó á su esposa arrojándola por una ventana, ayudado de Marcelino Gómez. Ha sido éste condenado á veinte años de prisión. SEVILLA. La fiesta militar.—Los que asistirán. Madrid 19.—Informes recibidos de Sevilla dicen, que en aquella capital se hacen los preparativos para la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

Después de consultar al rey, se ha acordado que la fiesta se celebre en la dehesa de Tablada, para que puedan asistir unas 50.000 personas. Se preparan fiestas en honor del rey y de los personajes que asistirán á la imposición de la corbata. VALENCIA. Empréstito municipal. Madrid 19.—Un telegrama de Valencia dice que hoy ha sido el primer día de la suscripción al empréstito municipal.

Ha quedado cubierta la tercera parte. Extranjero. URUGUAY. La revolución.—Entre las armas. Madrid 19.—Informes oficiales de Montevideo dicen que la revolución puede darse por sofocada. Los revolucionarios han entregado las armas á las tropas del Gobierno.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Nov a Italia

Madrid 19.—El presidente del Consejo de ministros ha desmentido la noticia de que el rey piense hacer un viaje á Italia.

El Mokri se despide

Madrid 19.—El diplomático moro El Mokri, en unión del consejero de la embajada Ali Zaqui Bay, estuvo hoy en el ministerio de la Gobernación para despedirse del señor Canalejas.

El embajador de Francia

Madrid 19.—Esta mañana á las doce, ha presentado sus credenciales al rey el nuevo embajador de Francia en Madrid Mr. Geoffroy.

Este se trasladó á palacio en una carroza de gran gala, acompañado del primer introducido de embajadores señor conde de Pié de Concha y de un secretario. Una sección de la escolta real seguía el carruaje.

La guardia exterior de palacio tributó al embajador francés los debidos honores. En el salón del trono le esperaba el rey, acompañado del Gobierno, de la alta servidumbre y de su casa militar.

Mr. Geoffroy leyó un discurso exponiendo los deseos que animan al Gobierno de su nación para que se estrechen aún más los lazos que unen á ambos países, los cuales en cordial colaboración persiguen una obra de civilización y progreso.

El monarca contestó leyendo otro discurso, agradeciendo los buenos deseos expresados por el diplomático francés, de los cuales participa. Es paña con relación á la república francesa.

Al concluir don Alfonso su discurso, descendió del trono, conversando algunos momentos con el embajador. Enseguida, Mr. Geoffroy pasó á ofrecer sus respetos á la real familia.

Después marchó á los ministerios de la Gobernación y de Estado para cumplimentar á los señores Canalejas y García Prieto. Estos le devolvieron la visita en seguida.

La huelga del Ferrol

Madrid 19.—Hoy continuarán sus conferencias los obreros del arsenal del Ferrol y el ministro de Marina señor Arias de Miranda, para ver el medio de terminar la huelga.

Comitencia de gobernadores

Madrid 19.—Se han firmado hoy los siguientes nombramientos de gobernadores civiles: De la Coruña, don Felipe Romero Donato, actual senador por aquella provincia.

De Córdoba, don Fidel Gurrea, que era actualmente gobernador de Alicante. De Alicante, don Rufino Beltrán, que lo era de Córdoba.

De Almería, don Ricardo Pérez Girones, que desempeñaba igual cargo en Palencia. De Palencia, don Marcelino García Argüelles, que lo era de Jaén.

Y de Jaén, don Jesús Lopo, que lo era de Gerona. Las clínicas de la Universidad de Granada. Madrid 19.—El diputado á Cortes por Huéscar don José Morote, ha conferenciado hoy con los señores Jimeno, Herrero y otros senadores, para gestionar que se incluya en el presupuesto de Instrucción pública una subvención para las clínicas de la Universidad de Granada.

Consejo aplazado

Madrid 19.—Se ha aplazado el Consejo de ministros anunciado para hoy. Conferencia de Canalejas. Madrid 19.—El presidente del Consejo de ministros ha aplazado la conferencia que debía dar esta noche en el local de la Asociación de la prensa.

El presupuesto de ingresos

Madrid 19.—El lunes dará principio en el Congreso la discusión del presupuesto de ingresos, empezando por los derechos reales y por el impuesto minero.

Este subsiste con excepción del recargo sobre los carbones. Se autoriza al ministro para concertar dicho impuesto.

La Asamblea de ensenanza

Madrid 19.—La Asamblea de enseñanza y educación, se celebrará el día 31 de Diciembre próximo.

Circular del Tesoro.—Prohibición

Madrid 19.—La Dirección general del Tesoro ha publicado una circular prohibiendo la reventa de billetes y participaciones de la lotería de Navidad.

La prohibición no alcanza, como es natural, al jugador particular, ó al comerciante que, sin recibir sobre precio alguno, distribuya participaciones entre sus amigos y clientes.

Las cédulas personales. Autorización

Madrid 19.—El ministro de Hacienda señor Cobian, ha autorizado al Ayuntamiento de Madrid para el cobro de las cédulas personales, con motivo de que el proyecto referente á aquellas no se discutirá por ahora.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 19 Noviembre de 1910

Madrid 19.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión el señor Montero Rios. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyectos

El ministro de Fomento (Calbetón) lee dos proyectos; uno referente á las plagas del campo y otro á la contratación bursátil.

Ruegos y peticiones

El señor Sánchez Albornoz pide el expediente relativo al ferrocarril de Salamanca, para estudiarlo. El ministro de Fomento ofrece complacerle.

El ministro La Cierva solicita que se modifique el horario de los trenes de Granada, Murcia y Albacete. El ministro de Fomento promete estudiar el asunto.

Otros senadores formulan ruegos sin interés. Orden del día. Seguidamente se entra en el orden del día.

Se aprueban varios capítulos que restaban del presupuesto del ministerio de Estado. También se aprueba un proyecto concediendo una prórroga á varios oficiales para presentar los expedientes para la concesión de la cruz laureada de San Fernando.

Además, apruébanse otros asuntos de escaso interés. Y se levanta la sesión. CONGRESO

Sesión del 19 Noviembre de 1910

Madrid 19.—A las tres y diez minutos se abre la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el conde de Romanones. Es leída y aprobada el acta de la sesión de ayer.

Ruegos y preguntas

El señor Morote (don José) pregunta en qué estado se hallan las negociaciones entre la Sociedad general azucarera y el ministro de Hacienda señor Cobian. Agrega que este asunto huele á monopolio y los monopolios son siempre perjudiciales para la industria nacional.

El señor Pi y Arsuaga presenta una Exposición de las islas menores de Canarias, solicitando derecho á elegir un diputado á Cortes cada una. El señor Morote (don Luis) hace algunas observaciones respecto al particular.

El ministro de la Gobernación contesta que, estando en estudio la nueva división electoral, tendrá presente la exposición. El señor Azzati censura al gobernador civil de Valencia por su complacencia con las capeas de los pueblos.

El ministro de la Gobernación dice que rige la prohibición de las capeas, pero hay que transigir con los deseos de la afición y los intereses de la localidad. El señor Iglesias (don Emiliano) denuncia que el juez municipal ha dejado sin efecto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento referente á las obras que ejecutaron los jesuitas en la calle de Caspe, sin sujeción á lo que disponen las ordenanzas municipales.

El ministro de Gracia y Justicia (Ruiz Valarino) le contesta diciendo que desconoce el asunto. Después defiende al juez de las imputaciones que le ha dirigido el diputado radical. El señor Iglesias (don Emiliano) llama la atención del Gobierno acerca de este asunto, afirmando que la cuestión apasiona en Barcelona.

El señor Peris Moncheta interviene, negando que exista tal apasionamiento. El señor Iglesias (don Emiliano) habla nuevamente, diciendo que el juez aludido ha faltado á sabiendas á su deber. El ministro de Gracia y Justicia asegura que, hasta que no se depure lo ocurrido, no puede decirse que el juez haya faltado á su deber y menos afirmar que ha sido á sabiendas.

El señor Soriano ruega al ministro de la Guerra que se entere de los envíos de armas hechos por la fábrica de Eibar á los conventos de jesuitas. Recuerda que los jesuitas lisboenses tenían bombas cuando estalló la revolución.

Pregunta después por qué ha sido denunciado el periódico de Jerez El Guadalete. Y finalmente, anuncia una interpe-lación sobre el impuesto de consumos en Madrid.

El presidente del Consejo de ministros le contesta. Considera infundado todo cuanto se hable de armas para los conventos de jesuitas. Dice después que ignora lo que se refiere á la denuncia del periódico El Guadalete.

El ministro de la Gobernación acepta la interpe-lación anunciada por el señor Soriano. El señor Iglesias (don Pablo) denuncia que, con motivo de la huelga de Sabadell, han sido heridos varios obreros por las cargas de la policía y de la guardia civil.

Agrega que además ha sido cerrado un centro obrero sin causa justificada. El presidente del Consejo de ministros le contesta. Asegura, que según los informes oficiales, en Sabadell no ha habido heridos.

Pide al jefe de los socialistas que de los nombres de aquéllos para averiguar lo ocurrido. El señor Iglesias (don Pablo) se niega á dar los nombres, pues perjudicaría á los interesados.

El presidente del Consejo de ministros dice á Pablo Iglesias que se ha colocado en un terreno de descon-fianza y que así las cuestiones no pueden discutirse. Rectifican los señores Iglesias y Canalejas.

El señor Garriga pide algunas explicaciones acerca del tratado hispano marroquí. El ministro de Estado (G. Prieto) lee el convenio íntegro.

La lectura se escucha en medio de un gran silencio; al final aplauden los diputados de la mayoría. El señor Figueroa pide que, cuanto antes, se convoquen elecciones parciales en los distritos vacantes actualmente.

El señor Lerroux anuncia un debate sobre la fiesta militar que se celebrará en Sevilla para imponer la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII. El presidente del Consejo le ofrece que el lunes próximo asistirá á la sesión del Congreso á primera hora para contestarle.

La ley del candado

A continuación se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de órdenes religiosas en España. El señor Sánchez Marco consume el cuarto turno en contra del proyecto. Asegura que éste trata de restrin-

gir los medios que tiene la Iglesia para propagar la fe. Indica que las órdenes religiosas son defensoras de la religión verdadera, proporcionando grandes beneficios á la sociedad.

Protesta de que se pida cuenta á los integristas y carlistas de sus propósitos de obstrucción, amenazando con emplear la fuerza de la mayoría para aprobar el proyecto.

Agrega que el Gobierno suspendió algunas manifestaciones católicas y por eso no apreciaba toda España el lado del Vaticano.

Interviene el señor Salaberry, repitiendo que los carlistas é integristas obstruirán la aprobación del proyecto, cumpliendo el mandato de los católicos.

El señor Zulueta (don Luis) interviene, pronunciando un enérgico discurso. Dice que considera la ley del candado como el cumplimiento mínimo de los compromisos del partido liberal.

Agrega que precisa llegar á las libertades de culto y de conciencia y á la reforma de la enseñanza, para que no se impongan dogmatismos religiosos á los profesores y á los alumnos.

Declara por último que los republicanos ansian que el señor Canalejas cumpla su programa radical, pues en ese caso le prestarán ayuda.

El presidente del Consejo de ministros hace el resumen del debate. Declara que está dispuesto á desarrollar su programa sin vacilaciones.

Agrega que durante el tiempo que lleva en el poder, la real orden sobre los cultos disidentes, la ley del juramento y la actual del candado, demuestran que ha comenzado á ponerse en practica su programa y que lo continuará sin desmayar, puesto que dispone de un partido vigoroso.

En vibrantes párrafos ensalza al señor Canalejas la libertad de conciencia, diciendo que ésta es indispensable en un país jurídicamente regido.

Reconoce que también debe irse gradualmente á la libertad de cultos. Agrega que, verdaderamente, la ley del candado es una concesión mínima, pero que es indispensable y el Gobierno continuará su labor presentando proyectos para contener el impulso y crecimiento de las órdenes religiosas.

Trata después con extremada cortesía á los carlistas y á los integristas, llamándolos á la concordia, igual que hicieron los prelados, dejando de mostrarse más papistas que el Papa.

Declara que, después de las vacaciones de Diciembre vendrá á las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones que ha redactado y se resolverán los problemas religiosos y de la enseñanza.

Declara que la discusión de estos asuntos durará muchos meses, por tratarse de cuestiones complejissimas. Dice que además abordará el problema de la supresión de los consumos y la reforma del régimen local, sin exclusivismos de partido.

Indica que para realizar ese programa, es preciso que las Cortes vivan cinco años, agregando que desea esa duración con armonía y sin discordias que motiven la infecundidad de la labor parlamentaria.

Agrega que la ley de Asociaciones es indispensable para que puedan gobernar los liberales. Agrega que sin dicha ley, aquellos no consentirán otro Gobierno liberal, tratándose por lo tanto de un compromiso común.

Describe á continuación el señor Canalejas la pobreza de la iglesia secular. Alude seguidamente al Vaticano y á sus obispos, para demostrar que con el transcurso del tiempo se ha evolucionado mucho y ni la Iglesia ni la Santa Sede aprueban el incremento de las órdenes religiosas.

Dice que estas viven de un medio económico egoísta, abandonando la verdadera iglesia católica. Declara que este Gobierno quiere la armonía con el Vaticano, pero mantendrá la potestad propia, sin humillarse.

Termina el presidente del Consejo de ministros llamando á todos á la concordia para laborar en beneficio del país. Al concluir de hablar el señor Canalejas, la mayoría tributole una ruidosa ovación.

Los diputados carlistas é integristas se muestran contrariadíssimos. El jefe del Gobierno es felicidísimo por los ministeriales y por los republicanos. Y se levanta la sesión.

COMENTARIOS

La cuestión de los azúcares.—Asuntos granadinos. Madrid 19.—La pregunta que hizo hoy en el Congreso el diputado á Cortes por Huéscar don José Morote, respecto al asunto de los azúcares, se refirió á los rumores que circulaban acerca de un concierto entre las compañías y el Estado.

Dijo que esto lo rechazan muchos fabricantes y perjudicaría á los consumidores por representar un monopolio. También preguntó el señor Morote si eran exactos los rumores que circulaban respecto al traslado á Córdoba de tres baterías del 12 regimiento montado de artillería que está de guarnición en Granada.

Agregó que precisa aclarar el asunto para evitar equívocos entre provincias hermanas. Los ministros hallábanse ausentes del salón de sesiones y por lo tanto las preguntas del señor Morote no fueron contestadas.

Las plagas de los cereales.—Contrataciones bursátiles. Madrid 19.—El proyecto leído hoy en el Congreso por el ministro de Fomento señor Calbetón, sobre las plagas del campo, acopia los Consejos provinciales y reorganiza las Juntas provinciales de defensa, dando participación á los gobernadores civiles y á los alcaldes.

Establece además un pequeño impuesto para combatir las plagas, subsistiendo las exenciones de las plantaciones americanas. El otro proyecto del señor Calbetón se refiere, como ya dije al dar cuenta de la sesión del Congreso, á las contrataciones bursátiles.

Dispone dicho proyecto que en lo sucesivo no se hagan nuevos nombramientos de corredores de comercio para las plazas mercantiles que haya en la Bolsa. Las actuales plazas se amortizarán á medida que vayan quedando vacantes.

Estos corredores tendrán preferencia para ser nombrados agentes colegiados de cambio. El Colegio de agentes de Madrid solo se compondrá de 50 individuos. En las provincias donde haya Bolsa oficial, el Colegio de agentes se compondrá de 25.

ZARAGOZA. Condenado á muerte.—Por matar á su esposa. Madrid 19.—Telegramas recibidos de Zaragoza dicen que ha sido condenado á muerte un sujeto llamado Julián Gómez.

Este individuo asesinó á su esposa arrojándola por una ventana, ayudado de Marcelino Gómez. Ha sido éste condenado á veinte años de prisión. SEVILLA. La fiesta militar.—Los que asistirán. Madrid 19.—Informes recibidos de Sevilla dicen, que en aquella capital se hacen los preparativos para la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII.

Después de consultar al rey, se ha acordado que la fiesta se celebre en la dehesa de Tablada, para que puedan asistir unas 50.000 personas. Se preparan fiestas en honor del rey y de los personajes que asistirán á la imposición de la corbata. VALENCIA. Empréstito municipal. Madrid 19.—Un telegrama de Valencia dice que hoy ha sido el primer día de la suscripción al empréstito municipal.

Ha quedado cubierta la tercera parte. Extranjero. URUGUAY. La revolución.—Entre las armas. Madrid 19.—Informes oficiales de Montevideo dicen que la revolución puede darse por sofocada. Los revolucionarios han entregado las armas á las tropas del Gobierno.

En su consecuencia han cesado las medidas extraordinarias que se habían adoptado. PORTUGAL. Las hermanas de la Caridad.—Una petición. Madrid 19.—Un despacho recibido de Lisboa dice que la colonia de Macao ha telegrafado al Gobierno pidiéndole que mantenga las hermanas de la Caridad y no las expulse. MEJICO. Suspensión de un mitin. Una bomba y muchas víctimas. Madrid 19.—Despachos recibidos de Méjico participan que en Puebla la policía disolvió un mitin de protesta contra la elección del presidente Díaz.

Los concurrentes organizaron una nutrida manifestación, arrojando una bomba. De Barcelona. El gobernador de Barcelona. Madrid 19.—Dicen de Barcelona que ha llegado á dicha capital el nuevo gobernador civil de aquella provincia señor Portela.

En la estación le esperaban las autoridades, todo el elemento oficial y varios senadores é diputados. El gobernador saliente señor Muñoz hizo las presentaciones. El señor Portela pronunció un discurso asegurando que sería continuador de la política desarrollada por el señor Muñoz durante su mando en aquella provincia.

Agregó que respetaría á los políticos de todas las fracciones y que sería amigo y compañero de los periodistas. Causa por robo. Madrid 19.—Informan de Barcelona que el lunes se celebrará en aquella Audiencia una causa por robo, cometido durante los sucesos de Julio del pasado año.

La explosión fué tremenda, ocasionando la muerte de muchos policías. Ignórase el número exacto de las víctimas, pero se calculan en un centenar. Entre los muertos figura el jefe de policía.

FRANCIA
El Sena crece otra vez
Madrid 19.—Telegrafían de París que la corriente del río Sena sigue creciendo de una manera alarmante. Varias calles han quedado inundadas.

ITALIA
Gorki y Tolstoi
Madrid 19.—Despachos recibidos de Capri notician que al saber el escritor ruso Máximo Gorki la supuesta muerte del conde León Tolstoi, recibió gran impresión, desmayándose. A consecuencia de esto padece una alta fiebre, guardando cama. El famoso escritor ha mejorado al saber que el conde no ha muerto.

Los reyes regresan
Madrid 19.—Comunican de Roma que los reyes han regresado de Rosore. La reina doña Pía de Portugal quedose en aquella población.

INGLATERRA
Asalto a la Cámara
Madrid 19.—Dicen de Londres que los sufragistas intentaron asaltar la Cámara de los Comunes. Hay 32 detenidos. La Cámara de los Lores se reformará en breve.

VATICANO
Consegración de la Iglesia
Madrid 19.—Notician de Roma que en la Basílica de San Pablo se ha conmemorado con toda solemnidad la consagración de la Iglesia. Ofició el cardenal Rampolla. Durante la fiesta religiosa, el prelado australiano Ricardo Daby que estaba en el coro con los canónigos, sufrió un repentino ataque de locura e insultó y quiso agredir al señor Rampolla. Entre grande confusión condujose al Manicomio.

EN LA AUDIENCIA
Ayer terminó en la sección 1ª la vista de la causa del juzgado de Guadix por el delito de robo, seguida contra Juan Baez Escobias y otros. El ministerio Fiscal y la acusación particular modificaron sus conclusiones, retirando la acusación para Valdivia, Quemado y Cardenas y sostuvieron dola para los cuatro restantes, apreciándose las agravantes de nocturnidad, ejecutar el hecho en la morada del ofendido y usar disfraz.

Don Félix Jiménez de la Plata, en representación de la Ley, acusó a los cuatro procesados del delito de robo, con las agravantes mencionadas. Con suma sensatez analizó las declaraciones de los testigos, aduciendo en favor de su tesis las contradicciones en que incurrieron y con palabra fácil solicitó del Jurado declarase culpable a los procesados.

El acusador particular, elocuente jurista don Fermín Camacho López, en un informe magistral, como tomo los suyos, analizó la prueba para demostrar la culpabilidad de los reos. La defensa de los procesados se hallaba a cargo del joven letrado D. Diego Trevilla, que hacis sus primeras armas en la difícil oratoria forense.

Con gran facilidad de palabra y mucha serenidad, cosa rara en tales casos, demostró la inculpabilidad de sus defendidos, haciendo ver que no existía prueba alguna que los acusara; y por tanto, terminó diciendo: si las acusaciones no han probado la culpabilidad de los procesados, vosotros señores jurados, tenéis el deber de dar veredicto de conformidad a las conclusiones de esta defensa.

El digno magistrado don José Crespo, como presidente del Tribunal, hizo un resumen imparcial y sencillo. El Jurado dió veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió a los procesados, poniéndolos en libertad. Ehorabuena a todos.—V.

VARIAS NOTICIAS
Ha sido trasladado a esta capital el vigilante de primera clase del cuerpo de policía Antonio Morales Sánchez. —Se ha posesionado de su cargo, el vigilante de primera clase del cuerpo de vigilancia, José Martín Jiménez.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 818 comidas.

Anteayer pernoctaron en el Asilo nocturno 44 pobres.

Por real orden del ministro de la Gobernación, de 16 del actual, se ha dispuesto que la Diputación provincial incluya en su presupuesto la cantidad de 4.065 pesetas, importe de las estancias causadas por dementes de la provincia de Granada en el hospital de Barcelona.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros: Navío.—Don Ramón Izquierdo, don José Rodríguez y don Francisco Robledo. Victoria.—Don Alfonso Labella, don Vicente Lusá, don Carlos Vilchez y don Jaime Colomer. Suizo.—Don Jaime Boiset y don Camilo Granados y familia. Alameda.—D. Santiago Moisés, Mr. Martell, don Francisco Suel y D. Augusto Melis. París.—Don Juan Sánchez, señoras de Mendoza e hijos y don Manuel Fernández de Castro.

Ha venido de Motril, don José Góngora, don R. Anisco Alcalde, don Vicente Jiménez y don Antonio Ruiz. A dicha ciudad han marchado, don Andrés Galiano, don Santiago Escoriza, doña Dolores Fuentes y don Cecilio Vázquez. A Lajarón y Orgiva, don Juan Gómez y don Manuel Rubio.

En la casa de socorro fueron curadas ayer las siguientes personas: Matilde Triviño, de 26 años, de distensión de los ligamentos de la articulación tibio tarsiana; Juan Prieto, de 15 años, de una herida contusa en el borde interno; Josefa Koma, de 3 años, de una herida contusa en la región frontal; y Luis Pérez, de 29 años, de contusiones en la mano derecha.

Por causas imprevistas no pudieron reunirse ayer los expedidores de vinos y aguardientes, para normalizar el precio de los vinos de Valdepeñas. Se convoca nuevamente para el día 24 del actual, a las dos de la tarde, en el domicilio de La Unión Vinícola Granadina, Acera del Triunfo, 85.

Ha quedado sin efecto el traslado a Sevilla del guardia de seguridad Donato Piqueras. En la secretaría de esta Universidad se han recibido para su entrega a los interesados, los títulos de licenciados en Medicina, a favor de don Joaquín Sanator Ballesteros y don José Pareja Yébenes, y de licenciado en Farmacia a favor de don Manuel Moyano Espejo y don Emilio Teadero López.

PUBLICACIONES
El número de la Gaceta Médica del Sur de España, correspondiente al 20 del actual, contiene el siguiente sumario: O. Fernández. Antecedentes químicos del "606". R. Castel Gómez. La Enseñanza de la Medicina. I. Ingreso y período preparatorio. II. Período de la licenciatura. A. Mora Guardido. Nuevos trabajos sobre la colitis membrana. F. Fernández Martínez. Dos nuevos métodos de diagnóstico de la tuberculosis.—Sección Médico Social.—Un real decreto irritante sobre grados hidrométricos.—Congreso Internacional Español de la tuberculosis.—Tres aforismos.—Del acervo.—Boletín bibliográfico.

En el número de problemas sociales que la revista de nuestros días, profundizando en un orden de ideas hasta hoy exclusivo de más serios estudios, divulga con innegable oportunidad y eficacia se comprende la educación a que debe sujetarse la mujer para que no defraude, a su hora, el cumplimiento de los deberes sagrados de esposa y de madre. Si la familia es base de la sociedad, la mujer es base de la familia; y la indiferencia o el error en su educación, pueden retrasar indefinidamente el porvenir dichoso de la humanidad.

Todo depende de cómo se haya preparado a la futura consorte. ¡Desgraciado el hogar en que la mujer no se encuentre bien! Si se excitó su imaginación con quimeras, si se le predispuso para el delirio de la grande, si la metió en una elevación ilusoria, indefectiblemente, al tocar la realidad de la vida, la cruz, vendrá el hastío, quizá el odio, y tal vez el desquiciamiento, el desplome.

De esto trata, por manera magistral, la señora Bovary, de Gustavo Flaubert, obra que bastaría a llenar toda una reputación literaria. Desvanecida por educación impropia de su esfera, la protagonista, que se casa de buena fe, muy pronto encuentra prosaico al marido, que no armoniza con los ensueños de ella, pero que cumple honradamente todos sus deberes; y creyéndose engañada, víctima, se lanza a represalias que la precipitan, por una degradación inevitable, hasta el crimen lógico, sobreviniendo fatalmente el hundimiento de la familia. Concluye el libro con la acusación y defensa de esta famosa novela, ante el Tribunal correccional de París, en las que se encuentran juicios críticos que, puede decirse, complementan circunstancialmente las inspiraciones del autor.

La casa editorial viuda de Luis Tasso, de Barcelona, no ha escatimado en su publicación los medios tipográficos, dotándola de magníficas láminas tipográficas.

VISITA A JUN
El jueves 17 del corriente, tuvimos la honra de que nos visitara el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo, don José Meseguer y Costa, acompañado de su familiar don Jaime González y del inteligente maestro de obras don José Huertas, con el fin de inspeccionar las importantes reparaciones que se están haciendo en la iglesia de este pueblo, bajo la dirección de dicho maestro y administración del activo y celoso alcalde don Fernando María Callejas.

La caridad de éste ha evitado el hundimiento de la techumbre de dicha iglesia, lo cual hubiera ocasionado un día luto en esta localidad. Salieron a recibir al señor arzobispo el alcalde don Fernando María Callejas, el cura párroco don Juan Galindo de Haro, el juez municipal don Antonio García Montalvo, los concejales don José Rodríguez Morales y don Eduardo Peinado Sánchez; los señores y propietarios don Diego María López y don Antonio Fernández Márquez, el profesor don José Guardia y además todo el vecindario.

Hubo repique general de campanas. EL CORRESPONSAL.

UNA CONFERENCIA
A las tres y media de ayer tarde, dió una conferencia en el salón de actos de la Normal de maestros, el catedrático y secretario de la misma, don Joaquín Orens Talavera. El señor director don Joaquín Carrillo, cedió la presidencia al distinguido profesor conferenciante. Al acto asistieron los profesores don Justo Uñon, don José García, don Augusto Vidal, don Vicente Carrillo, don Alfonso de la Cámara, don Francisco Espejo y gran número de alumnos.

En la conferencia del docto profesor se hizo documentalmente el desarrollo histórico de la Enseñanza primaria desde la época de Carlos IV, dividiendo del estudio de la dicha época en cinco períodos. La muy erudita y transcendental conferencia del señor Orens, que versó sobre un tema tan capitalísimo como es el de la Enseñanza, y sus planes de progreso y popularidad, le ganó muchos aplausos y felicitaciones de los numerosos y cultos oyentes.

Sección Religiosa.

Cantos para hoy
Santos del día 20.—Domingo 27 y último después de Pentecostés. San Félix de Valois confesor y fundador y Santos Simplicio, Agapito y Eudonio mártires. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Félix de Valois confesor, con rito doble y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Dominica. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son del siguiente (La Presentación de la B. V. María) con conmemoración del antecesor y de la Dominica.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena en sufragio del alma del señor don Francisco de Paula Villareal y de su hija doña Concepción a devoción de su viuda y madre. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Mateo y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones. Misas de comunión.—En San Juan de los Reyes a las ocho de la mañana.—En los Hospitales, a las ocho y media. Misa de madrugada.—En San Justo a las cinco de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En el Sagrado Corazón a las diez. Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete y media en la capilla de la Santísima Trinidad; a las siete y media en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel); a las ocho y media la Misa de cuarta en el altar de la Columna y a las nueve la de Prima en el altar mayor. En San Cecilio a las seis. En el Seminario a las siete. En la Capilla Real a las ocho y media. En el Santo Cristo de la Veleta, San Isidro y San Juan de Letrán a las seis. En todas las parroquias desde las siete a las ocho. En los PP. Escolapios desde las seis y media a las nueve y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios hay Misas de media en media hora, desde las seis hasta las diez. En Santa María de la Alhambra a las ocho y a las once.—Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales y en San Juan de Dios.—Hay Misa a la una de la tarde en el Sagrado, Nuestra Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Octavario de Animas.—En Santa María Magdalena a las cuatro de la tarde, terminando con la procesión de difuntos. Solemnidad Octavario en honor del Santísimo Cristo de la Agonía, en la iglesia del Sagrado Corazón a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Pedro Castro Quero. Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Angel Custodio, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Inés, a las siete y media.—En las Capuchinas, Carmelitas Calzas, San Cecilio, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalicos, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador a las ocho.—Por la tarde.—En la Capilla del Cementerio, a las tres.—En el Santo Angel Custodio, a las cinco.—En el Sagrado, Carmelitas Calzas, Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena, San Matías, Nuestra Señora de las Angustias, y en Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula a las seis.—En los Hospitalicos, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, a las seis y media.—En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad en la iglesia de su Convento. Adoración Nocturna.—Turno 8º San Luis Gonzaga. Vigilia general de obediencia.—La Reserva y Misa a las cinco de la mañana. Ejercicios espirituales para señoras.—En la iglesia del Corpus Christi (Hospitalicos), por los PP. Agustinos Francisco Orduna y León Ordoña.

Por la mañana, a las nueve y media, la santa misa y acto seguido, meditación y plática, terminando a las once. Por la tarde, a las tres, santo rosario, meditación y plática, terminando a las cuatro y media. Hoy día 20, último de los ejercicios, a las ocho y media, comunión general y por la tarde, a las tres, santo rosario, plática final y bendición papal.

Cantos para el lunes
Santos del día 21.—La Presentación de la B. V. María. Santos Rufo, Esteban, Honorio y compañeros mártires. San Alberto confesor. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Presentación de la B. V. María con rito doble mayor y color blanco. Credo. Prefacio "et te in Presentaciónem". Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Santa Ceci la virgen y mártir). Jubileo perpetuo. Rosario. Octavario al Santísimo Cristo de la Agonía y mes de Animas, como ayer.

Jubileo de 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor. Doña María de los Angeles López Torrens, en sufragio de su esposo don Luis Zárate.—Se manifiesta y oculta como ayer. Función.—En la iglesia del Convento de la Presentación a las diez de la mañana. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Justo a las nueve.—En el Sagrado Corazón a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media. En San José, San Andrés, San Mateo y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las seis hasta las diez. Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de los Angeles y San Justo. Santa María Magdalena y San Juan de Dios. Octavario de Animas.—En San Justo a las cuatro de la tarde y predica el señor don Juan Galindo de Haro. Visita de la Corte de María.—Nra. Señora de la Buena Dicha en la iglesia de San Pedro.

Anoche tuvimos la gran satisfacción de recibir a nuestro querido alcalde don José del Barco y Gómez, de regreso de la Corte, donde ha pasado una larga temporada incorporado a la comisión carbonera, que con tanto ahínco viene defendiendo los intereses de esta región, persiguiendo que sea aprobado el proyecto del ministro de Hacienda sobre los arduos. G. un contenido nos produjeron las manifestaciones que sobre el particular, le oímos, pues si bien no se puede conseguir, se intro duzcan por ahora las reformas en beneficio de esta comarca presentadas ante dicho ministro, se ha logrado al menos, que no parezcan otras, que fíjamente hubieran ocasionado la total ruina del agricultor, y promesa formal para cuando se presente el proyecto, audido hacer todo el bien que dentro del mismo puede hacerse; pues para ello y con el fin de que estas promesas no pasen al olvido, se convino que parte de los individuos que componen la comisión, continuaran en Madrid hasta conseguir el mejor resultado a la presentación en Cortes del referido proyecto, que será en la primera quincena del próximo mes de Diciembre.

No nos refirió, que el diputado demócrata señor Romero Cívastos, es digno de toda clase de alabanzas, pues viene demostrando un particularísimo interés en beneficio del distrito que representa, habiendo conseguido hasta hoy de los poderes públicos, se libren cantidades a la Jefatura de Obras públicas para el estudio del cuarto trazo de la carretera de Talará a Almuñécar, proyecto de la de la playa de Motril, que que enlace con la de Granada, y otra, que nos pondrá en comunicación directa con la Alpujarra, de cuyos estudios se ha hecho cargo el personal facultativo con veniente, para que en el mayor breve plazo terminen un cometido, siendo creencia general, que para primeros del presente año, en particular la primera, se darán comienzo a los trabajos con gran empuje. Falta hace, que en la actual etapa, nuestros representantes en Cortes demuestren que para esta región olvidada hace tanto tiempo, ha llegado el momento de demostrar, que es digna de que los políticos se escriban en bien de esta hermosa tierra, como así lo ha comprendido los señores Díaz Moreno y Romero Cívastos, dispuestos a que su gestión sea enaltecida por todos y premiada con la gran satisfacción que produce el deber cumplido.

Se halla enfermo de consideración, nuestro distinguido amigo don Manuel Gil de Talará, dueño del café del Comercio de esa capital, y hermano político de nuestro estimado amigo don José del Barco Gómez, deseando muy de veras su más completo restablecimiento.

Perfectamente se observó el pasado eclipse de luna, siendo su duración hasta la una y veinte y cinco minutos de la madrugada. El tiempo es variable, observándose que los vientos de Poniente, retiran las nubes, por lo que, en el campo se nota la falta de lluvias. EL CORRESPONSAL. Almuñécar 18 Noviembre 1910.

VOTOS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Pagada, Córdoba.—Jefe de día, don Nemesio Polanco y Bustamante, coronel de Artillería.—Imaginario, don José Méndez Velillo, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Rafael Gómez de las Cortinas, tercer capitán de Córdoba.—De orden de su excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Licencias de Pasaje

Nada dice la prensa de Madrid respecto a que el ministro piense conceder estas Pasajes licencia para oficiales y tropa. Hace cuatro o cinco años se hizo oficial de licencias de verano y de Pascua, cuya costumbre, si no se ha interrumpido, tampoco ha surtido sus efectos, de tres años a esta parte, debido a la guerra de Melilla, a huelgas, etc. La causa era justísima, pues había de separarse de ellas estando la nación en guerra o teniendo motines en el interior. Pero las cosas han variado en España y en Marruecos al firmarse el tratado aceptado por El Mokri y al desaparecer temor de huelgas, pues Canalejas ya ha dicho a los promovedores de ellas lo bastante para que no la produzcan; ni tampoco existe el de que ocurran disturbios en el Rif, siendo de esperar que el ministro de la guerra, teniendo en cuenta que durante tres años no han disfrutado sus subordinados estas licencias, las conceda en las pascuas venideras, con la amplitud de otros años y en la medida que lo concientan las plantillas de los cuerpos. A Sevilla.

Ayer por la mañana salió para Sevilla la sección de caballería del regimiento de Victoria, que ha de asistir a la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Caballería de Alfonso XII. Profesorado Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Carabineros, profesor de los Colegios del Cuerpo. Vacante Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería en la primera sección de la Escuela Central de Tiro. Instrucción El lunes tendrán instrucción de grupo en los Llanos de Armilla al mando del Comandante don Juan Ramírez Casinello, las baterías 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del 2º regimiento de montaña, llevando los caballos de mano la montura y equipo correspondiente y toda la fuerza en la mochila o malletín y cubrecapotes la ropa que está prevista en el reglamento vigente, así como todos los efectos en el material y atalaje que en él se ordena, a excepción de las municiones.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana
Sala de lo civil.—Juzgado de Vera; Diego Cano Céspedes, con don Joaquín Yelo Molina y otro, sobre mayor cuantía y utilidad de actuaciones. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Navarro; secretario, señor Lezcano. Juzgado de Alameda (Málaga). Don Luis López Luas, con don Fernando Jiménez. Procurador, señor Cánovas; secretario, señor Martínez de Federico. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix; Manuel Huete Martínez y otros, sobre falsedad. Abogados, señores Vinueca, Callejas, Morales y Funes; procuradores, señores Canas, Riera y G. Gómez; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado de Orgiva; Juan Romero Rodríguez, por disparo y lesiones. Abogado, señor García y García; procurador, señor S. de Molina; secretario, señor Alonso. Juzgado del Sagrario; Mariano Froti Irujo, por lesiones. Abogado, señor Gueguen; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra. Juez del Campi lo Acordiendo a su solicitud ha sido nombrado Juez del Campi lo, vacante por la promoción de don José Tellería, don Miguel de la Vallina y Sabirana que sirve de Alcaide. Prorroga de día Se p. orruga la licencia de 30 días a fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud, a don Rafael Monzón y Rodríguez, Juez de primera instancia de Estepona, electo. Licencia Se ha concedido un mes de licencia al Registrador de la propiedad de Ubeda don Diego María Badillas.

Mañana se abonarán libramientos a D. Javier Páncorbo, Francisco Javier Fábregas, doña Encarnación Hernández, doña María Josefa Martín, don Juan Pedro Alvarez, don Gregorio Morante, don Teodoro Sábraz y don Liso Torrijas. —Venciendo el 1 de Enero de 1911 el cupón número 37 de los títulos del 4 por 1 0 in terior de la emisión de 19 0, así como un tri mester de intereses de las inscripciones nominales de igual renta y el cupón número 6 de los títulos del 4 por 100, amortizable emitidos en virtud de la ley del 26 de Jun o 19 8, la Dirección General de la Deuda en virtud de la autorización que le fué concedida por Real orden del 19 de Febrero de 19 8 (Real decreto del 27 de Jun io del mismo año), ha dispuesto que desde el 1º de Diciembre de 19 4 ximo se reciban por esta Delegación de Hacienda sin limitación de tiempo, las referidas referida deuda del 4 por 100 interior y autorizada y las inscripciones nominales del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia, Instituciones públicas, cobildos, cofradías, capellanías, particular y corporaciones que para su pago se hayan domiciliados en esta provincia. —La Delegación de Hacienda ha informado favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Arenas del Rey para 1911.

Delegación de Hacienda.
Mañana se abonarán libramientos a D. Javier Páncorbo, Francisco Javier Fábregas, doña Encarnación Hernández, doña María Josefa Martín, don Juan Pedro Alvarez, don Gregorio Morante, don Teodoro Sábraz y don Liso Torrijas. —Venciendo el 1 de Enero de 1911 el cupón número 37 de los títulos del 4 por 1 0 in terior de la emisión de 19 0, así como un tri mester de intereses de las inscripciones nominales de igual renta y el cupón número 6 de los títulos del 4 por 100, amortizable emitidos en virtud de la ley del 26 de Jun o 19 8, la Dirección General de la Deuda en virtud de la autorización que le fué concedida por Real orden del 19 de Febrero de 19 8 (Real decreto del 27 de Jun io del mismo año), ha dispuesto que desde el 1º de Diciembre de 19 4 ximo se reciban por esta Delegación de Hacienda sin limitación de tiempo, las referidas referida deuda del 4 por 100 interior y autorizada y las inscripciones nominales del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia, Instituciones públicas, cobildos, cofradías, capellanías, particular y corporaciones que para su pago se hayan domiciliados en esta provincia. —La Delegación de Hacienda ha informado favorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Arenas del Rey para 1911.

Mercados
DIA 19 NOVIEMBRE DE 1910
GRANADA
Precios por quintales métricos
Trigos en la Alhóndiga . . . 27.84 a 29.51
Cebada . . . 22.72 a 24.24
Habas . . . 20.17 a 21.05
Maíz . . . 00.00 a 00.00
Veros . . . 00.00 a 00.00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12.25 a 13 pesetas. Alhóndiga de granos
Trigo . . . 64 quintales.
Entrada de hoy . . . 59
Total . . . 665
Vendido . . . 78
Quedan . . . 585
Matadero público
Carnización y precios del día de ayer: 26 reses mayores, con peso de 2811 kilos, de 1.80 a 2.00. 72 borregos con peso de 1029 kilos, a 1.75. 33 cabras, con peso de 359 kilos, a 1.30.

ASPECTACULOS
Teatro Cervantes
Funciones para hoy. Por la tarde, a las cuatro, El barbero de Sevilla y El método Corritis. A las 7 y 1/2.—El fin del mundo. A las 8 y 1/2.—El amo de la calle. A las 9 y 1/2.—Juegos malabares. A las 10 y 1/2.—La corte de Faradón. Luz Buen Sección de de las ocho en adelante. Tomando parte en ellas los notables artistas Les Pettis Freres.—T das las noches nuevas y variadas películas. Preterencia, 40 céntimos; entrada general, 20 idem.

El Capitán
FÁBRICA DE HARINAS
Conde y Bandres Hermanos
Precios corrientes en el día de hoy
HARINAS
Flor . . . 4 375 ptas los 11 1/2 kilos.
Cilindrada . . . 4 25
Corriente . . . 4
SALVADOS
De primera . . . 3 350 pesetas.
De segunda . . . 4 2
De tercera . . . 4 150
Hechaduras . . . 4 7

El indispensable para el Abogado
y el útil para los demás
por BRAVO y LEGEA
Edición encuadernada, el ejemplar 5.25 ptas. de lujo 6.25
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14, bajos.—Guadalajara

Máquina de escribir
UNDERWOOD
6 GRANDES PREMIOS : 8,000 Referencias en España
PÍDASE CATÁLOGO
a GUILLERMO TRÚNIGER & C.º : Balmes, 7; Barcelona
Representante en Granada, FELIX TORRE, Puerta Real, 3, pral.

Batería de Cocina AL PESO
Esmaltada, baño porcelana 1.ª calidad garantizada
A ptas. 2'30 el kilo GRAN ECONOMIA
Sartido en todos los tamaños a elegir:
Ollas—Cacerols—Oñsles—Palanganas—Baños—Bidets—Tazonas—Cazos—Cucharaones—Cubos—Chocolateras—Jarras—Embutos—Escupidores—Espumaderas—Fuentes—Fiambreras—Lecheras—Jarras—Tazas—Platos—Pasatomates—Peroles—Pucheros—Sartenes—Servicios—Vasos—Portaviandas

Francisco Hinojosa
ACERA DE DARRO, 64
En estos Almacenes acaban de recibirse grandes remesas de géneros de las últimas novedades, en trajes y gabanes para caballero, como para vestidos y abrigos de señora, habiéndose recibido todos los colores en terciopelos para vestidos, adornos y abrigos. Magníficas colecciones en rielas a precios de fábrica. Antes de hacer compras visítense tan convenientes Almacenes. Es la única casa que puede vender barato. ACERA DE DARRO 64, donde se liquidan los géneros de LA NUEVA VILLA. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 2, Granada

En San José
Depósito de cobertores de lana, de An tequera y Palma de Mallorca; precios baratos. Camisetas y Pantalones de abrigo, para hombre, señora y niños, todas as clases y precios. Franjas de algodón y Pañetes de lana, para vestidos de señora y prendas interiores. Japoneras, Echarpes, Gabanes, Capas, botas, Toquillas y cuanto se necesite en género barato. Faldas para camillas, Tapetes de mesa y de suelo, Alfombras de una pieza, Fortiers, Cortinas, Extorsos, Edredones, Mantas de viaje y otros géneros de utilidad y necesidad. Precio fije verdad; venta al contado. Se devuelve el importe de sus compras a todos los compradores, que la suerte determinada en todos los sorteos de la Lotería Nacional. SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 26

Estudio del pintor D. José de Larrocha
PUERTA REAL N.º 7-3º
al lado de la Central de los Andaluces
Enseñanza del dibujo de Figura, Paisaje, Adorno antiguo, Flora, Ornamental, Pintura la, Pastel. Pinturas artísticas de retratos, Cuadros, Figuras, Paisajes al óleo, acuarela, pastel. Restauración de pinturas antiguas en lienzo, tabla, cobre, engratado forrado y traspaso de tabla a lienzo. Pinturas en figuras artísticas, alegóricas, decorativas, en techos y paños. Ornataciones murales en todos los estilos. SASTRERIA MODELO DE Alberto Olaya Se confeccionan toda clase de prendas con prontitud, elegancia y economía, garantizando su esmerada confección. Hilera, número 3

Glórosis Anemia
Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el Dinamógeno. Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo. Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflequecimiento, pues activa la nutrición. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Los niños
IGNACIO MERINO MESONES, 47 Dº
Ferretería en general—Camas y Conas—Puertas de Acero Oaduladas—Depósito de "Plata Meneses"

ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES
Francisco Hinojosa
ACERA DE DARRO, 64
En estos Almacenes acaban de recibirse grandes remesas de géneros de las últimas novedades, en trajes y gabanes para caballero, como para vestidos y abrigos de señora, habiéndose recibido todos los colores en terciopelos para vestidos, adornos y abrigos. Magníficas colecciones en rielas a precios de fábrica. Antes de hacer compras visítense tan convenientes Almacenes. Es la única casa que puede vender barato. ACERA DE DARRO 64, donde se liquidan los géneros de LA NUEVA VILLA. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 2, Granada

En San José
Depósito de cobertores de lana, de An tequera y Palma de Mallorca; precios baratos. Camisetas y Pantalones de abrigo, para hombre, señora y niños, todas as clases y precios. Franjas de algodón y Pañetes de lana, para vestidos de señora y prendas interiores. Japoneras, Echarpes, Gabanes, Capas, botas, Toquillas y cuanto se necesite en género barato. Faldas para camillas, Tapetes de mesa y de suelo, Alfombras de una pieza, Fortiers, Cortinas, Extorsos, Edredones, Mantas de viaje y otros géneros de utilidad y necesidad. Precio fije verdad; venta al contado. Se devuelve el importe de sus compras a todos los compradores, que la suerte determinada en todos los sorteos de la Lotería Nacional. SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 26

Estudio del pintor D. José de Larrocha
PUERTA REAL N.º 7-3º
al lado de la Central de los Andaluces
Enseñanza del dibujo de Figura, Paisaje, Adorno antiguo, Flora, Ornamental, Pintura la, Pastel. Pinturas artísticas de retratos, Cuadros, Figuras, Paisajes al óleo, acuarela, pastel. Restauración de pinturas antiguas en lienzo, tabla, cobre, engratado forrado y traspaso de tabla a lienzo. Pinturas en figuras artísticas, alegóricas, decorativas, en techos y paños. Ornataciones murales en todos los estilos. SASTRERIA MODELO DE Alberto Olaya Se confeccionan toda clase de prendas con prontitud, elegancia y economía, garantizando su esmerada confección. Hilera, número 3

Glórosis Anemia
Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el Dinamógeno. Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo. Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflequecimiento, pues activa la nutrición. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Los niños
IGNACIO MERINO MESONES, 47 Dº
Ferretería en general—Camas y Conas—Puertas de Acero Oaduladas—Depósito de "Plata Meneses"

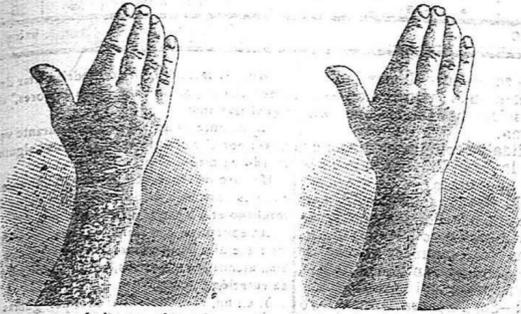
Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor Girolamo
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: **J. URLACE Y COMPAÑIA**—Moncada, núm. 20, Barcelona

La sangre. = Males de las manos

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las manos



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso: *Herpes, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y exemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.*

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Bastó también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 15 Rue Gambetta; en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), SAN SEBASTIAN.

Depositarlos en GRANADA: Botica Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Droguería González, calle de Salamanca, núm. 12. Farmacia y Droguería.—Droguería de ALMERIA, Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toró García, calle de Santo Cristo

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o líquidos, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un gran placer en la familia o en sus relaciones, no dejan de dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy Coza, Polvo Coza, 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en el V. se presenta a uno de los depositarios al pídicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir personalmente, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 143

Depósitos: en GRANADA: Farmacia de Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10; Farmacia de José D. Zambrano, Reyes Católicos, 32; Farmacia de Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31; Farmacia de José G. Duarte, Reyes Católicos, 62; Farmacia de Francisco González, Salamanca, 14. En BAZA: Farmacia de A. Velázquez de Castro; Farmacia de Alfredo Ortega; Farmacia de B. Jiménez Zaquero. En GUADIX: Farmacia de Manuel Fajardo; Farmacia de Torcuato G. Ochoa, Botica de la Plaza. En LOJA: Farmacia de Joaquín G. Sánchez, calle Albéniga, 5. En MOTRIL: Farmacia de José Carrillo. En RABITA: Farmacia de Juan Peñañel.

MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

9 BIBARRAMBLA GRANADA 9

La Oriental

Aguja sin igual para teñir los cabellos y la barba, en castaño o negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es sumamente higiénica y antiséptica, y con su uso se obtendrá una exuberante cabellera.

De venta en la PERFUMERIA INGLESA. Reyes Católicos, 26

MO

Con el BALSAMO KRALL se encuentra el alivio a la primera vez de usarlo, y su completa curación a las pocas veces de su empleo. Es un remedio de eficacia segura para combatir las almorranas. 150 pesetas y 2 pesetas frasco. Farmacia de COVALE DA. Sucesor de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

NAS

Desarrollada de un procedimiento especial por el Sr. Cruz Estrella.

CARRILLO Y C.A

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Suoursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

EMULSION LAPAL

Única de 60 %, aceite de hígado de bacalao, yodado; escorbuto, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis, activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

LA UNIÓN Y EL PENÓN ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Dres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 43, frente al Banco de España

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACIÓN: Puerta Real, 3, (principal)

IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajo)

Valiéndose el jorobado de mentiras y medios todos repugnantes a una persona, siquiera regular, había conseguido que el tío vendiese sin saberlo a su sobrino, con lo cual debía perderlo irremisiblemente. El malvado no conocía a Leonardo ni había jamás con él; tampoco eran ciertas las intrigas que suponía entre jesuitas, franciscanos y demás comunidades religiosas, ni todo aquel embrollo conducía a otra cosa que a engañar, seducir y confiar al sencillo y bondadoso canónigo.

Conducta tan artera y ruin pronto sería descubierta y conocida de don Antonio Navarro; más el giboso juzgaba con razón que antes de aclararse estarían perdidos los excomuneros, su suerte hecha, y le importaban bien poco el odio y anatemas del afligido tío. Fijo en tal idea, no era fácil que a un hombre de su ambición y perversa indole le detuvieran el descrédito suyo ni la indignación de la gente honrada.

Mientras tomó el chocolate, y una hora después, prosiguió min-

MUY BARATO

Por no poderlo atender su dueño se vende en Pedrera (Sevilla), un magnífico edificio acabado de construir expresamente para industria, con casa habitación. Superficie extensa. Magnífica situación, por lindar una de sus fachadas con la Estación del ferrocarril y la otra al interior del pueblo. Propio para fabrica aceitera ó cualquier otra industria. Para informes, a D. Juan Arce.—Pedrera.

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓN de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada

FRASCOS, 4 pesetas

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Imprenta: Manuel Paso, 2
Administración: Puerta Real, 3.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singaper y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 22 Febrero, 20 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Golón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carapao y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Gaxinas, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia, el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Gádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana, en condiciones con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida á sus productos.

Pidiendo á la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema.

FARMACIA SUCESOR de ORTIZ PUJAZON SAN JERÓNIMO, 13 Granada

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

—¿Nada más tiene?
—Y sobran; si él estuviera solo, no temería yo tanto.
—Ahora comprendo por qué Leonardo me ocultó lo del castillo; contaba en consecuencia, que nada le digáis sobre la conversación que acabamos de tener.
—¿Qué os proponéis?
—Ya os lo diré más adelante; en esta ocasión me contraigo á rogaros que otorguéis esa gracia.
—¿Con mucho gusto.
—¿Os refiero la intriga?
—Sí; llega el chocolate, y de ese modo lo tomaré con doble placer. Hablad, amigo mío, hablad, que ya os escuchó.

tiendo y adulando al canónigo; luego le dió un abrazo tan leal como el de Judas y desapareció de allí, dejando encantado á don Antonio con su talento, discreción y conocimiento de cuanto ocurría en la morisca ciudad.

—¡Bravo!—se decía frotándose las manos y apretando el paso.— Sé cuanto me había propuesto; tengo ya la madeja, y en pos vendrán el oro y posición. Van á morir los cincuenta; el Adelantado no perdonará á ninguno, estoy seguro; pero ¿á mí qué me importa? ¡Si no se hubieran hecho comuneros!... ¡Benditas comunidades! Sin ellas y sin Navarro y los suyos continuaría, qué sé yo el tiempo, en aquella cueva que tengo por casa, comiendo pescado podrido; pan negro y duro y percibiendo el olor de vino á la distancia de dos varas. Pobreza, desprecio, risas, sarcasmo, todo, todo ha concluído ya; la sangre de los comuneros lavará la podredumbre que cubría mi posición. ¡Cincuenta víctimas! ¿Y á mí qué me importan?

¡Miserable! Ni un ápice de compasión tenía para aquellos valientes que tantas veces se habían sacrificado por su patria y que tales rasgos de nobleza, generosidad é hidalgüía se contaban de ellos. Lejos de eso, se crispaba de alegría, creyendo distinguir ya bajo sus plantas la charea de sangre de los héroes inmolados en el ara de su maldita ambición.

Puede, no obstante, que el genio de Alberto ó la perspicacia de Navarro lo descubran, y entonces, ¡ay de la serpiente bajo la garra del león!

Diez minutos después se hallaban frente á frente el ferez leopardo y la maligna culebra, ó sean don Pedro Fajardo y Juan de Dios Bermúdez.

El primero recibió al otro con los brazos cruzados, demostrando en su semblante y actitud la impaciencia y el enojo.

—Buenos días, señor marqués—dijo el jorobado, con rostro risueño,

no haciendo alto, al parecer, en el estado violento de Fajardo.

—Sois calmoso como un fraile, malo y sereno como vos; y si á tan buenas dotes unís la torpeza, nada os faltará para que os eleven á una de las almenas del alcázar.

—Todo eso está muy bien, señor Adelantado; pero no es razón para que yo me asuste ni haya dejado de cumplir mi cometido á medida de vuestro deseo y el mío.

—Pero, hombre, tanto tiempo sin venir por aquí ni darme otra cosa que esperanzas.

—No es lo mismo buscar enemigos en el campo de batalla, donde basta alzar la vista para hallarlos, que ir á descubrirlos entre las entrañas de la tierra, adivinando antes su paradero.

—Según eso, ¿disteis con ellos?
—Puede.
—¿Los cogieremos á todos?
—Acaso.
—Contestad, por Dios, categoricamente.
—Pues bien, sé dónde están, ran la verdad.

quiénes son, y no es imposible que caigan en nuestras redes.

—¡Bravo, señor beneficiado! ¡Os perdono la impaciencia que he sufrido, y me doy la enhorabuena por mi acertada elección! Sentémonos y dadme noticia exacta de vuestros descubrimientos.

—Parece que variáis de tono.

—Es natural; acercaos más y no dilatéis vuestro relato.

—Oídme: las declaraciones de los sorprendidos por los que salvaron á Pérez son inexactas.

—¿Qué decís?
—La verdad; sólo entraron de quince á veinte hombres, y no podía ser otra cosa, toda vez que su número no pasa de cincuenta.

—¡Conque mintieron el alcaide y mis soldados!
—Era natural; entre los militares hay la inveterada costumbre de triplicar el número de los enemigos.

—¿Cómo pudisteis averiguarlo?
—Obligando á maese Juan y á uno de sus vasallos á que me dijeran la verdad.

—¿Nada más tiene?
—Y sobran; si él estuviera solo, no temería yo tanto.
—Ahora comprendo por qué Leonardo me ocultó lo del castillo; contaba en consecuencia, que nada le digáis sobre la conversación que acabamos de tener.
—¿Qué os proponéis?
—Ya os lo diré más adelante; en esta ocasión me contraigo á rogaros que otorguéis esa gracia.
—¿Con mucho gusto.
—¿Os refiero la intriga?
—Sí; llega el chocolate, y de ese modo lo tomaré con doble placer. Hablad, amigo mío, hablad, que ya os escuchó.